

MEMORIA DE GESTIÓN PERÍODO 2019-2020.

Hoy 24 de abril de 2021, estamos cerrando una etapa y abriendo otra del proceso de construcción de SAPLAT

Nos encontramos este 24 de abril de 2021, en un nuevo mojón de este proceso de construcción de SAPLAT. Por lo que quisiera dar cuenta de ese proceso para dejarlo como memoria institucional más allá del necesario cumplimiento de los requisitos legales de la IGPJ.

Me permito hacer un relato que da cuenta de tres puntos o momentos,

- 1• Una primera etapa de iniciativa, maduración y diseño**
- 2• La etapa de Institucional 2019-2020**
- 3• Donde estamos y como estamos**

• Una primera etapa de iniciativa, maduración y diseño

Plantearnos una idea, precisarla, acordarla, escribirla, imaginarla. Una etapa de un grupo que fue conociendo, creciendo, articulando. De esfuerzos presenciales, de idas y venidas con documentos de acuerdo.

De allí surgió el Documento Fundacional, con el qué y el para qué, de principios, de acuerdo básicas y donde se perfilaron las ideas centrales de lo que queríamos que sea saplat.

Un espacio plural, multidisciplinario y federal, que aporte al mejoramiento de las prácticas de la planificación en la Argentina y que se proponga incidir en la Agenda Pública.

De allí surgió también el Documento (4x4)+1, o el 17 como bautizaron algunos. El que empieza a guiar la tarea, que no pretende abordar todo los temas y si focalizar en algunos claves, catalizadores, que sean la puerta de entrada al complejo entramado de los conflictos territoriales.

En ese procesos acordamos trabajar en esa agenda corta de cuatro grandes temas.

- 1• El modelo de crecimiento urbano expansivo con impacto en espacios de valor productivo y/o ecológico
- 2 • El deterioro de la calidad del hábitat, fragmentación y desigualdad socio-espacial
- 3 • Los sistemas naturales vulnerados por procesos antrópico y prácticas productiva
- 4 • La crisis de la movilidad urbana

El “más 1”, de carácter transversal,

- Las escasas capacidades locales de gestión territorial

Sobre esa base de acuerdo, fuimos por la insitucionalización, para consolidar el espacio, darle entidad y legalidad que nos permita ordenarnos hacia adentro y ser más orgánico hacia afuera. Pensar en formas de funcionamiento, representación, trabajo.

Escribir y reescribir estatutos, de manera virtual y presencial hasta llegar a acuerdos. Buscar una modalidad de trabajo que vaya de abajo hacia arriba con un fuerte protagonismo de los territorios. De allí surgieron las Regionales, como una manera de acercarnos, de trabajar en grupos, de tener más contacto con el territorio. No pretende ser la regionalización de un país,

sino una manera de vincularnos, sin que sea un impedimento para operar de otra manera, con otros polígonos, sin las temáticas o las singularidades así lo demandan.

Esas ideas las debimos ajustar con las exigencias normativas de los Entes que autorizan y regulan el funcionamiento de las Asociación Civiles (La IG PJ – Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe, donde se decidió radicar a SAPLAY).

Ese proceso fue modelando es espacio, que tuvo un ciclo que se abrió en La Plata en 2014 y se cerró en La Plata en diciembre de 2018 con la Asamblea Constituyente. En el medio en un recordado encuentro en Rosario: 2 días de debates, con mucha participación, grupos de trabajo simultáneos, discusiones y acuerdos.

Ese proceso y esos productos son lo que habilitaron la segunda etapa de SAPLAT y la primera Institucional

- **La etapa de Institucional 2019-2020**

Luego de la Asamblea y elegidas las primeras autoridades, había que terminar de armar el espacio más orgánicamente y de allí se avanzó en tres líneas de trabajo

- **Formalizar la Institución:**
- **Organizar la tarea:**
- **Ganar visibilidad;**

- **Formalizar la Institución:**

Se gestionó la aprobación de la Estatutos por parte de la IG PJ de Santa Fe, en un proceso de ida y vuelta, que motivó algunos ajustes.

< El acuerdo por el nombre. Somos Asociación Civil SAPLAT, para todos los aspectos formales y utilizamos nuestro nombre completo para el desarrollo de cualquier otro tipo de actividades “Sociedad Argentina de Planificación Territorial”.

< La representación de las regionales. Pretendíamos que estatariamente quedaran que los vocales representan a las regionales y la IG PJ no dió su acuerdo ya que se podía confundir con una organización de Segundo grado. Esa imposibilidad estaturia quedó salvada por un acuerdo de los participantes de que la composición de las listas sea de esa manera (cada vocal representa a su regional), y eso lo debemos hacer carne en la institución.

< La modalidad de funcionamiento virtual. Que no está reconocida, ni legislada, por lo que nos fue negada, y que las actuales circunstancias lo están poniendo en Agenda. Esta modalidad de funcionamiento de la Asamblea está estirando los límites de las normas vigentes.

Se dió de alta en la AFIP, para poder operar comercialmente, abrir cuentas bancarias, poder habilitar el cobro de cuotas sociales y financiar el funcionamiento de la Asociación.

- **Organizar la tarea:**

Incorporar socios y armar las regionales

Cada uno de los vocales y el grupo de gente que se sumó inicialmente fue invitando a la conformación de esos espacios. Donde se podía y con quien se podía. Algunos se fueron consolidando más rápidamente y otros con más dificultades.

Las ideas de base: difundir la existencia de SAPLAT, invitar a sumarse, construir una Agenda Regional a partir de los documentos elaborados

- **Ganar visibilidad;**

presentarnos en sociedad, vincularnos con los actores territoriales los que trabajan, los que gestión, lo que luchan.

Cada Regional fue construyendo su camino con autonomía, a partir de algunos acuerdos generales desde la CD y unos materiales comunes que se fueron elaborando: Carpeta Institucional, contenidos de documentos de base.

aprovechar los tiempos electorales del 2019, para aproximarnos a candidatos para relacionarnos y proponer agendas. (Tarea en la que tuvimos suerte dispar).

Armamos la web para tener un sitio virtual de referencia

Hicimos nuestro **primer Congreso en Bahía**. En septiembre 2019. Con muchísimo esfuerzo y un trabajo enorme de un equipo de valiosas persona de Bahía, liderados por Rosana Vecchi, la Universidad Nacional del Sur (que realizó un gran aporte) y a los que se sumó Laura Aon (secretaria SAPLAT).

Bahía nos permitió “salir a la cancha” con el que teníamos, una construcción incipiente, desapareja pero con capacidad para evolucionar y crecer. Nos permitió ampliar el conocimiento de SAPLAT a nivel nacional y dar un presente. Aquí estamos.

Fueron 120 personas presenciales que nos llegamos a Bahía en recordadas épocas de presencialidad.

HECHOS RELEVANTES

En este período se produjeron una serie de acontecimientos que marcaron el proceso entre los que quisiera destacar,

- **La irrupción de la Pandemia. El paso a la virtualidad**

La pandemia nos encontró organizando la primera Asamblea de SAPLAT. Planteada a fines de abril con el mismo criterio que esta Asamblea, pero sin renovación de autoridades. La sede sería Buenos Aires y nos significaba un gran esfuerzo de movilidad para los asociados.

La declaración de cuarentena canceló ese proceso y nos puso en nuevo escenario, doloroso, complejo e inédito.

Institucionalmente tomamos algunas iniciativas:

< **Trabajar virtualmente**, lo que posibilitó realizar reuniones mensuales de trabajo.

< **Invitar a las regionales** a trabajar de esa manera,

< Nos fuimos familiarizando y **adquirimos una plataforma digital** de comunicación de SPLAT

< Empezamos a armar el **“FORO PARA EL DÍAS DESPUES”**. Que permitió otro salto de visibilidad. Reunir publicaciones, artículos y opiniones sobre el futuro de ciudades y territorio en la pospandemia.

Fueron casi diez entregas que terminó en un nuevo documento SAPLAT, “11 puntos de acuerdo para la pospandemia”. Que llegó a Socios, no socios, allegados del país y del exterior.

- **Un aprovechamiento mayor de las herramientas virtuales para consolidar a SAPLAT**

- # **La RED DE PROFESIONALES** como forma de ingreso a SAPLAT

La idea de base fue: sumarse a SAPLAT e ingresar a esa RED, publicar y administrar el perfil de manera personal y quedar en una plataforma para todos público, funcionarios, instituciones.

- # **La OFERTA DE FORMACIÓN**, un espacio para que los socios de SAPLAT que estuvieran vinculados a espacios de especialización, posgrados, maestrías etc. pueda publicar en SAPLAT esas actividades. Un paso más era realizar un Convenio SAPLAT_Universidad en el que nuestra institución ampliaba la difusión de esa oferta académica y como contraprestación tenía una bonificación en la matrícula.

- # **La INFORMACIÓN EXCLUSIVA SOCIOS**, a partir del aprendizaje del Foro, la idea fue avanzar en entregas temática de contenidos de interés a los asociados. Un kit de información constituido por un artículo corto de divulgación, un texto de mayor profundidad (libro) y un multimedia (conversación, animación) que periódicamente se difundía entre los asociados.

Se pensó como la base de una Biblioteca digital exclusiva socios que aún tenemos pendiente como así también darles más regularidad a esos envíos.

- # **el CONVITE**, la posibilidad de cada socio compartiera con el colectivo SAPLAT, un trabajo de su autoría que considere relevante.

- # **las INICATIVAS REGIONALES**, de acuerdo a la modalidad de construcción de cada espacio regionales fueron apareciendo diferentes prácticas,

- < Los encuentros regionales de Buenos Aires

- < Las declaraciones públicas de Patagonia Norte, sobre pandemia e incendios

- < El trabajo por Agenda de la Litoral, (3 temas) Jornadas de integración socio-urbana (decisores y actores territoriales), documentos de periurbano, los proyectos de ley (6 presentados, 3 con participación de socios), publicaciones sobre incendios en el Delta.

- # Los encuentros de **SAPLAT con autoridades nacionales**.

El primero con las primeras autoridades del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (María Eugenia Bielsa), en donde establecimos un vínculo importante y quedamos en el armado de una agenda de trabajo nacional y regional.

El posterior encuentro con las nuevas autoridades, que fue con parte de su equipo técnico.

- # **Declaraciones SAPLAT a nivel nacional**, las primeras relacionadas a las convocatorias para la realización de planes urbanos, con una modalidad cuestionable. Un equipo para muchas ciudades en poco tiempo. Sobre los incendios y sobre los riesgos institucionales luego de un levantamiento policial en Buenos Aires.

Este ejercicio nos sirvió además para ir construyendo una estructura de las declaraciones SAPLAT que “deben” contener tres partes: Identificar y precisar el tema, plantear una mirada crítica y proponer una modalidad de abordaje. No hay documento SAPLAT sin propuesta.

El II Congreso SAPLAT. “Ciudades y territorios en disputas” que terminó en el día de ayer, y en donde entendemos que se dio un salto importante en visibilidad, organización, calidad y consolidación de la presencia de SAPLAT.

3• Donde estamos y como estamos

Entendemos que estamos mejor que antes, consolidando un proceso de construcción colectiva, en el que debemos perseverar.

¿Cómo estamos institucionalmente?

< **Ordenados**, con existencia legal y el funcionamiento de todas las regionales (con mayor o menor desarrollo).

< **Con un mayor nivel de visibilidad**, de conocimiento y de vinculación con actores locales. Pero es insuficiente y nos falta mucho.

¿Cómo estamos económicamente?

Bien, con un manejo absolutamente austero de los escasos recursos, que partió de esfuerzos y aportes personales y que se está ordenando.

El manejo las finanzas de SAPLAT es muy sencillo, ingresa dinero por cuotas y se gasta en muy pocos rubros de funcionamiento que detallaremos en tres slides (más allá del balance completo que está a disposición de los socios).

- Que ingresa y en que se gasta?
- Cual es la situación actual?
- Donde está el dinero?

QUÉ INGRESA Y EN QUE SE GASTA..?



ANEXO I		
ASOCIACIÓN CIVIL SAPLAT INFORMACIÓN SOBRE RUBROS DE INGRESOS Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 - Comparativo con el ejercicio anterior -		
CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
CUOTAS SOCIALES	452.806,50	90.411,51
CONDONACIÓN CUOTAS NO COBRADAS AÑOS 2019 Y 2020	-87.100,00	0,00
OTROS INGRESOS	0,00	43.047,65

ANEXO II		
ASOCIACIÓN CIVIL SAPLAT INFORMACIÓN SOBRE RUBROS DE GASTOS OPERATIVOS Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 - Comparativo con el ejercicio anterior -		
CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
HONORARIOS PROFESIONALES	35.000,00	47.649,21
INTERNET Y SERVICIOS DIGITALES	64.237,66	0,00
GASTOS BANCARIOS	31.221,52	3.604,84
GASTOS COBRANZAS CUOTAS	4.291,22	0,00
GASTOS VARIOS	11.962,32	2.722,81
TOTAL	146.712,72	53.976,86

CUAL ES LA SITUACIÓN ACTUAL ..?

ASOCIACIÓN CIVIL SAPLAT					
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL					
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020					
- Comparativo con el ejercicio anterior -					
ACTIVO	31/12/2020	31/12/2019	PASIVO	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos (Nota 2.1)	243.790,50	83.886,41	Cuentas por pagar (Nota 2.3)	74.000,00	50.372,02
Créditos por Servicios (Nota 2.2)	52.911,84	35.668,83	Deudas Fiscales (Nota 2.4)	66.810,70	20.755,05
Total de Activo Corriente	296.702,34	119.555,25	Total de Pasivo Corriente	140.810,70	71.127,07
TOTAL DEL PASIVO					
				140.810,70	71.127,07
PATRIMONIO NETO					
			Según estado respectivo	155.891,64	48.428,17
TOTAL DEL ACTIVO	296.702,34	119.555,25	TOTAL DEL PASIVO+PATRIMONIO NETO	296.702,34	119.555,24

Las Notas 1. a 3.1. y los Anexos I y II adjuntos forman parte de estos Estados Contables



DÓNDE ESTÁ EL DINERO ..?



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
- Comparativo con el ejercicio anterior -

	31/12/2020	31/12/2019
2. Composición de los rubros patrimoniales:		
2.1. Caja y Bancos:		
- Dinero en efectivo	13.657,25	68.369,50
- Banco Nación Argentina Cta. Cte.	78.321,46	15.516,91
- Banco Santander - Cta Cte 38137	48.204,76	0,00
- Banco Santander - Cta Cte 38120	103.607,03	0,00
Total Caja y Bancos:	243.790,50	83.886,41
2.2. Créditos por Servicios:		
<i>Comunes, sin documentar</i>		
- Cuotas Sociales a cobrar	0,00	35.668,83
- Cobranzas pendientes de rendición	52.911,84	0,00
Total Créditos por Servicios:	52.911,84	35.668,83
2.3. Cuentas por Pagar:		
<i>Comunes, sin documentar</i>		
- Honorarios a pagar	70.000,00	47.649,21
- Acreedores varios	4.000,00	2.722,81
Total Cuentas por pagar:	74.000,00	50.372,02
2.4. Deudas Fiscales:		
- Impuesto a las Ganancias a pagar	66.810,70	20.755,05
Total Deudas Fiscales:	66.810,70	20.755,05

Un par de puntos a destacar y que son importantes para leer algunos ítems específicos,

el cobro de cuotas sociales, que nos costó mucho implementarlo.

Inicialmente fue voluntaria, ya que desde el Acta fundacional hasta la aprobación de la IGPJ pasó más de medio año.

Luego tratamos de formalizar un poco más con cuestiones que “no funcionaron”. Inicialmente se acordó el pago de una membresía anual (desagregadas mensualmente). En el momento que ingresaba pagaba el año. Eso significó una tarea extra por parte de la tesorería con el socio, una gestión de cobro compleja, y efectividad baja.

El armado de la RED DE SOCIOS, como forma de ingreso sistematizó y mejoró el método, ya que junto a ello se incorporó el cobro por débito automático.

No obstante, persistió el inconveniente de los socios que pagaron una cuota y debían las anteriores (manteniendo el criterio de membresía anual). A ello se sumó situaciones de socios con inconvenientes laborales durante la pandemia, que solicitaron atender situaciones particulares.

Por estos motivos, en la última asamblea del año, se decidió simplificar el tema y hacer una especie de “reseteo” y se tomaron dos medidas importantes,

- < hacer el cobro de cuotas de manera mensual a partir del momento que ingresa cada socios.
- < La condonación de deudas que cada socio tenía a partir del esquema membresía anual
- < arrancar de manera más ordenada el 2021.

el otro punto importante, que impacta desde lo económico refiere al pago de ganancias de SAPLAT.

La legislación de Santa Fe exige del pago de ingresos brutos y ganancias a las asociaciones civiles. Para el caso de IBB es automático (ya que depende de la provincia). Para el caso de Ganancias hay que hacer un trámite en AFIP.

El trámite se inició en tiempo y forma, antes de la cuarentena. Reiniciada las actividades de AFIP, nos convoca para continuar el trámite y nos solicita el balance aprobado por Asamblea. Como la Asamblea 2020 no se realizó por la cuarentena, ese documento no se pudo presentar por lo que AFIP dejó pendiente el trámite hasta que se complete la documentación.

Eso significa que para el período 2019 y 2020, SAPLAT debe pagar ganancias, lo que no genera una erogación adicional y no prevista.

Finalmente, y como cierre, entendemos que están sentadas las bases para un salto cualitativo de SAPLAT, ya que cuenta con,

- Una existencia legal
- Una base de organización nacional y regional
- Una base de 142 asociados de todo el país (que se va mixturando disciplinar y regionalmente)
- Una incipiente producción a nivel regional-nacional
- Una cierta visibilidad en los ámbitos de decisión

Algunas cosas pudimos hacer, otras no alcanzamos. Seguramente la próxima gestión se ocupará de esas asignaturas pendientes y pondrá en marcha nuevas iniciativas.

Gracias

Roberto Monteverde
Presidente